



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6.040.1

MAT: Aprueba modificación de Bases Administrativas, correspondiente a la Licitación Pública ID 3734-92-L116, Contratar Productora de Eventos, para desarrollar actividad Municipal, Fiesta del Camarón 2016.

Laja, Agosto 11 de 2016

VISTOS:

- 1.-Lo establecido en el punto XII de las Bases Administrativas: La Municipalidad podrá modificar las presentes bases y sus anexos, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por alguno de los oferentes, durante el proceso de la propuesta, hasta antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas
- 2.-D.A. N° 5793 de fecha 03-08-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 3.-Orden de Pedido N° 601 de fecha 29-07-2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 5.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: las modificaciones en el punto "III Requerimientos" de las Bases Administrativas correspondiente a la Licitación Pública ID 3734-92-L116 "Contratar Productora de Eventos", para desarrollar actividad municipal Fiesta del Camarón 2016.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- D.A.F.
- SSMM ✓
- Unidad de Adquisiciones